



MAPISMUN 2019

**PAPEL DE POSICIÓN
OFICIAL**

EDICIÓN IV



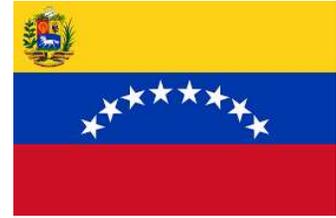
Nombre

Laudo Internacional de justicia.

Tópico Único: Reclamación de la zona del Esequibo.

República Bolivariana de Venezuela

Colegio y grado



Ante todo, un cordial saludo a la mesa. La reclamación de la zona en El Esequibo es un tema muy controversial para los países que disputan esta discusión, por consiguiente, es de vital importancia hablar al respecto este tema para aclarar el mapa territorial de ambos países. Hay varios países que actualmente se inclinan hacia un bando ya sea hacia la República de Guyana, como hacia la República Bolivariana de Venezuela, sin embargo, es necesario que se realice una discusión en la que participe un arbitraje internacional para así llegar a un acuerdo y encontrar una solución que beneficie a ambos bandos de igual manera.

La posición de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a este tema es que la República de Guyana debe entregar parte del territorio de la zona en reclamación a la República Bolivariana de Venezuela, ya que le pertenece por derecho a Venezuela, desde hace ya más de 200 años y la delegación de Guyana está hurtando las tierras venezolanas para así sacar beneficio para su país.

La solución que plantea de la delegación de Venezuela es que esta tierra sea entregada inmediatamente a la misma, en caso de que la misma no sea viable, se espera por lo menos llegar a un acuerdo bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guyana en el que se repartan las tierras, de forma de que ambas naciones tengan ganancias y saquen provecho de esta negociación.

NO OLVIDAR LA MARCA DE AGUA

Papel de Posición Oficial

El papel de posición oficial es el documento oficial mediante el cual se establece la posición diplomática del país en relación al conflicto. Los papeles de posición son un medio excelente en el cual se puede aclarar la posición de un país, aportar ideas para la negociación, examinar todos los aspectos de la cuestión y practicar la diplomacia por escrito.

Estructura

Saludo: El saludo oficial es la presentación al comité, y la introducción al documento. Este saludo debe apegarse a las tradiciones y características de la política exterior que se representa.

Desarrollo: Es donde se expone la posición oficial de la nación acerca del tópico. Esta posición puede ser expresada de diferentes formas; sin embargo, esto dependerá expresamente de la política exterior de la nación representada.

Soluciones: Es donde se expresan las soluciones o conclusiones que la nación expresa ante el tema en discusión. No necesariamente la nación debe presentar una solución, también puede concluir invitando a negociaciones o simplemente continuar con los trabajos realizados.

Es importante destacar que las naciones solo expresan en los papeles de la posición oficial una introducción a las soluciones que se proponen, ya que estas se desarrollan en el transcurso del modelo.

Requisitos

Las delegaciones deberán realizar un papel de posición oficial para cada uno de los tópicos, se recomienda que cada tema no exceda más de dos cuartillas, que contenga párrafos de 5 a 12 líneas, cuidando la redacción y evitando redundar o las muletillas, además las mismas deben ser realizadas con la tipografía **ARIAL** de tamaño **12**. El PPO debe contener los siguientes datos:

- Nombre Del País O Representante
- Comité
- Tópico
- Nombre Completo Del Delegado
- Institución A La Que Pertenece

El PPO es un documento que debe ser entregado de forma obligatoria, resaltando que si se viola de cualquier forma lo que se establece en este documento se acreditará una amonestación directa e inmediata.